

## RESOLUCIÓN NÚMERO 9 0 10 2 3 1 8 DE 1 6 OCT 2019

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-01-2019, cuyo objeto es "Adquisición de servidores y almacenamiento para Centros de datos, switches y accesorios de red para la sede central de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP."

### EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, artículos 3° y 9° de la Ley 489 de 1998, articulo 12 (adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007) y numeral 9° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el del Decreto 4181 de 2011, Resolución No. 000272 de 2019 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, a través de la Direcciones Técnicas de Administración y Fomento, Inspección y Vigilancia y del Profesional con Funciones de Planeación, elaboraron el estudio previo y el análisis del sector, para adelantar el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-01-2019, cuyo objeto es: "Adquisición de servidores y almacenamiento para Centros de datos, switches y accesorios de red para la sede central de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP".

Que por la naturaleza del objeto señalado y los recursos destinados para efectos de la presente contratación, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, así como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas legales vigentes que le sean aplicables.

Que el 07 de octubre de 2019, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesa a través del Grupo de Gestión Contractual, publicó en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos, así como los anexos y formatos requeridos para la presentación de la oferta.

Que durante el término de publicación de los documentos mencionados, se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones por parte de los interesados, a las cuales se dio respuesta de fondo por parte de la AUNAP, en documento que se publicó en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que conforme a lo previsto en la Resolución 455 del 12 de marzo de 2019, el Comité de Contratación revisó y aprobó el estudio previo, el análisis del sector y el pliego de condiciones definitivo del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-01-2019.

Que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca estableció como presupuesto oficial la suma de NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L (\$917.230.653), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, los cuales se encuentras amparados en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

| No. CDP | CUENTA PRESUPUESTAL-<br>PRODUCTO | RECURSO | USO PRESUPUESTAL - DEL PROYECTO DE INVERSION | NOMBRE DEL<br>PROYECTO   | VALOR DEL<br>CDP | VALOR A<br>AFECTAR |
|---------|----------------------------------|---------|--|--|------------------|--------------------|
| 20419   | C-1702-1100-1-0-1707055-<br>02   | 11      | ADQUISICION DE<br>BIENES Y<br>SERVICIOS      | Desarrollo de las<br>actividades de<br>Inspección y<br>Vigilancia                                    | \$200.000.000    | \$170.000.000      |
| 20519   | C-1702-1100-3-0-1707002-<br>02   | 20      | ADQUISICION DE<br>BIENES Y<br>SERVICIOS      | Fortalecimiento de<br>las acciones de<br>fomento a la pesca<br>y la acuicultura del<br>país nacional | \$200.000.000    | \$200.000.000      |
| 20619   | C-1799-1100-2-0-1799065-<br>02   | 11      | ADQUISICION DE<br>BIENES Y<br>SERVICIOS      | Fortalecimiento de<br>la capacidad de<br>gestión de la<br>AUNAP                                      | \$590.000.000    | \$547,230.653      |

# RESOLUCIÓN NÚMERO 0 0 0 0 2 3 1 8 DE 1 6 OCT 2019 HOJA 2 DE 2

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **Subasta Inversa Electrónica No.** SIE-01-2019, cuyo objeto es "Adquisición de servidores y almacenamiento para Centros de datos, switches y accesorios de red para la sede central de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP."

Que de conformidad con el numeral primero del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección no es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

Que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a lo anteriormente señalado, ordena la apertura del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-01-2019, para la elección de un contratista que ejecute el objeto contractual que se pretende satisfacer.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**: Ordenar la apertura del proceso Subasta Inversa Electrónica No. SIE-01-2019, cuyo objeto es: "Adquisición de servidores y almacenamiento para Centros de datos, switches y accesorios de red para la sede central de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP".

**ARTÍCULO SEGUNDO**: El cronograma del proceso es el establecido en el Portal Único de Contratación Pública - SECOP II <u>www.colombiacompra.gcv.co</u>.

ARTÍCULO TERCERO: El valor del contrato será por el valor de adjudicación y hasta por la suma de NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L (\$917.230.653), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, los cuales se encuentras amparados en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

| No. CDP | CUENTA PRESUPUESTAL-<br>PRODUCTO | RECUR<br>SO | USO PRESUPUESTAL - DEL PROYECTO DE- INVERSION | NOMBRE DEL<br>PROYECTO  | VALOR DEL<br>CDP | VALOR A<br>AFECTAR |
|---------|----------------------------------|-------------|---|---|------------------|--------------------|
| 20419   | C-1702-1100-1-0-1707055-02       | 11          | ADQUISICION DE<br>BIENES Y<br>SERVICIOS       | Desarrollo de<br>las actividades<br>de Inspección y<br>Vigilancia                                       | \$200.000.000    | \$170.000.000      |
| 20519   | C-1702-1100-3-0-1707002-02       | 20          | ADQUISICION DE<br>BIENES Y<br>SERVICIOS       | Fortalecimiento<br>de las acciones<br>de fomento a la<br>pesca y la<br>acuicultura del<br>país nacional | \$200,000.000    | \$200.000.000      |
| 20619   | C-1799-1100-2-0-1799065-02       | 11          | ADQUISICIÓN DE<br>BIENES Y<br>SERVICIOS       | Fortalecimiento<br>de la capacidad<br>de gestión de la<br>AUNAP   | \$590,000,000    | \$547,230,653      |

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución junto con los demás documentos del proceso, podrán consultarse en el Portal Único de Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Convóquese a todas las Veedurías Ciudadanas a participar en el presente proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-01-2019, de conformidad con los artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, caso en el cual se les suministrará la información y documentación que soliciten.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C., a los

16 OCT 2019

De All

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE** 

DANIEL ENRIQUE ARIZA HEREDA
Director General (E)

Proyectó: Daniela Henao Taborda / Abogada Grupo de Gestión Contractual Revisó: Milton Laureano Cuervo Casallas / Líder de Gestión Contractual